



OFICIO N° 15604
INC.: intervención

jpgj/ogv
S.90°/366

VALPARAÍSO, 23 de octubre de 2018

Por orden de la señora Presidenta de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de disponer, a la mayor brevedad, la instrucción de un sumario administrativo, en la Secretaría Regional Ministerial del Biobío, a fin de verificar las denuncias formuladas por dirigentes nacionales y regionales de los funcionarios de su Ministerio, relacionadas con maltrato psicológico, agresión homofóbica y generación de un clima laboral antagónico que tendrían como responsable a la máxima autoridad regional de su repartición.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FEA02A486F8AEC2E



DESIGNADO
CON EL N° 15-604

INVESTIGACIÓN POR MALTRATO LABORAL EN SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS DEL BIOBÍO (Oficios)

El señor **SAAVEDRA**.- Señor Presidente, en días pasados, dirigentes nacionales y regionales de Los funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio me convocaron, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para denunciar el maltrato psicológico, la permanente agresión homofóbica y la generación de un clima laboral antagónico que genera la secretaria regional ministerial del Biobío, del ministerio señalado, señora Paulina García Varela.

Las conductas denunciadas y relatadas por los dirigentes gremiales habían cesado en agosto del presente año, sin embargo, en los últimos meses las mismas conductas se han manifestado con mayor frecuencia.

Sobre lo relatado, las dirigentes señalaron que hay en curso una investigación, pero no tienen certeza de que se esté efectuando, y ese desconocimiento también lo alude el intendente de la región, quien, consultado sobre la materia, declaró públicamente desconocer lo que denuncian las dirigentes gremiales.

Me parece de toda gravedad lo denunciado. El Estado ya no solo es el peor empleador en relación a remuneraciones, carrera funcionaria, respeto a la legislación laboral vigente, sino que, además, algunas autoridades generan climas laborales que no se condicen con el respeto que le deben a sus



subalternos. Digo esto porque no es el primer caso del que se me da cuenta.

En virtud de lo anterior, vengo a solicitar que se oficie a la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, señora Consuelo Valdés Tapia, a objeto de que instruya a la brevedad a quien corresponda, para que inicie un sumario administrativo en la secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región del Biobío, en concordancia con la legislación vigente que rige a los funcionarios públicos.

Además, solicito que se envíe copia del oficio al intendente de la Región del Biobío.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 90ª. DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2018.

Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión